



Corrección de error del Boletín núm. 20, de 13.09.2011

Advertido error en el Boletín núm. 20, de 13.09.2011, página 138, referido a la publicación de la pregunta con respuesta oral ante el Pleno N.º 8L/5100-0019, se subsana de la siguiente manera:

En la antepenúltima línea, donde dice "¿El actual Gobierno popular, tiene previsto mantener y dar continuidad a este tipo de subvenciones?", debe decir "¿El actual Gobierno popular ha tomado ya alguna decisión respecto a la modificación de esta Orden?"